



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 1

DIVISIÓN JURÍDICA

- n° 1 -

ALBERTO ALVAREZ CANEL.
SUSCRIPCION DE VALES.
COBRO DE COSTAS Y COSTOS EN JUICIO
DE ENTREGA DE LA COSA Y JUICIO EJECUTIVO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4votos):-----

- 1º) Enterado. Ratificar lo actuado por la División Jurídica.-----
- 2) Autorizar el cobro de las costas y costos generados en los juicios de entrega de la cosa y ejecutivo contra el señor Alberto Álvarez Canel, de acuerdo con lo que dispuesto por la resolución n° 27 del acta n° 4881, de 21/11/07.-----

- n° 2 -

EXPEDIENTE N° 59.599.
MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL
ARTICULO N° 35 LEY N° 11.029.
PADRON N° 7002 (ARTIGAS)
DINORAH HECHT LISZER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado. Dar por clausuradas las actuaciones correspondientes al expediente n° 59.599.-----

DIVISIÓN INSPECCION GENERAL

- n° 3 -

EXPEDIENTE N° 29.104 (DECIMOSEXTA PARTE)
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DE UNIDADES DE APOYO. DEPARTAMENTO DE
TESORERÍA. ARQUEOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) Enterado. Remítase lo actuado por la División Inspección General al Tribunal de Cuentas de la República, en cumplimiento de las normas en vigor.-----
- 2º) Envíese el presente expediente al Área de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo para tomar conocimiento.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 2

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 38.744. (QUINTA PARTE)
BIENES DE USO DEL ACTIVO FIJO.
INVENTARIO. REPARTICIONES DE CASA
CENTRAL. CONTRALOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Otorgar un plazo para la realización del control correspondiente hasta el 30/04/10.

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 70.019.
AUDITORÍA DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado.-----

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 58.546.
CONTROL INTERNO. AUDITORÍA.
COBRANZAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado. Otorgar un plazo de cinco meses a partir de la fecha de la presente resolución para que la División Inspección General eleve a Directorio el informe final de auditoría.-----

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 52.135 (SEGUNDA PARTE)
RETIROS A DAR CUENTA. ARTÍCULO N° 115
DEL TOCAF. AUDITORIA. AREA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Enterado.-----
2º) Remítase el presente expediente al Área de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo, con instrucciones que contemplen lo planteado por la Inspección General.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 3

- nº 8 -

EXPEDIENTE 60.281
PLAN DE AUDITORIAS E INSPECCIONES
PARA EL EJERCICIO 2010.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Aprobar el plan de auditorías y controles para el ejercicio 2010 propuesto por la División Inspección General.-----

2º) Remítase una copia del mismo al Tribunal de Cuentas de la República para su conocimiento.-----

AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 59.210.
DOCTOR BERNARDO P. BERRO (CANELONES).
FRACCIONES 19 Y 48. SUPERFICIE: 11 HA Y 48 HA
RESPECTIVAMENTE. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción nº 19 de la colonia Dr. Bernardo P. Berro al señor Jorge Eduardo Hernández, quien deberá cumplir con las obligaciones previstas en las leyes 11.029, de 12/01/948 y 18.187, de 02/11/07.-----

2º) Adjudicar en arrendamiento la fracción nº 48 de la colonia Dr. Bernardo P. Berro al señor Angel González, quien deberá cumplir con las obligaciones previstas en las leyes 11.029, de 12/01/948, y 18.187, de 02/11/07.-----

3º) Estas adjudicaciones se realizan, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la ley nº 11.029, en forma precaria por un período de dos años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 4

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 59.213.
COLONIA DR. BERNARDO P.BERRO (CANELONES).
FRACCIÓN N° 11. SUPERFICIE: 40 HAS.
TIPIFICACION: AGRICOLA – LECHERA.
RENTA TOTAL: \$ 42.529.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción nº 11 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro al señor Pedro Manuel López Baccy, quien deberá cumplir con las obligaciones previstas en las leyes 11.029, de 12/01/948, y 18.187, de 02/11/07;----
2º) Esta adjudicación se realiza, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la Ley nº 11.029, en forma precaria por un período de dos años.-----

- nº 11 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 60.085
COLONIA SAN JAVIER (RIO NEGRO)
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Otorgar un plazo de 30 días a la señora gerenta del Área de Administración de Colonias, para que de cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 7º de la resolución nº 10 del acta nº 4987, de 22/12/09.-----

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 56.506
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO)
FRACCIÓN N° 94A Y 94B. SUPERFICIES
RESPECTIVAS 122 HA. 5.730 M² Y 5 HA.
390 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Prorrogar el contrato del señor Gregorio Gagauz como cuidador de las fracciones núms. 94A y 94B de la colonia Tomás Berreta por el período 1º/01/10 – 31/12/10.--



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 5

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 58.391
COLONIA JUAN A. LAVALLEJA (FLORIDA)
FRACCIÓN N° 7. SUPERFICIE: 1.164 HA.
5.766 M². TIPIFICACION: LECHERA.
RENTA: \$ 202.156.
ADEMAR LUIS GARMEDIA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) No hacer lugar a lo solicitado por la señora Rina Alicia Luis, en su nota de 20/01/10.-----
 - 2º) Adoptar medidas judiciales contra el señor Ademar Luis Garmendia tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas y la libre disponibilidad de la fracción nº 7 de la colonia Juan Antonio Lavalleja.-----
 - 3º) Hágase saber a los señores Ademar Luis Garmendia y Richard Pereira que si concretan la resolución nº 19 del acta nº 4985 de 09/12/09, antes del 10/02/10, el Directorio está dispuesto a conceder a la señora Rina Alicia Luis un plazo de doce meses para la constitución de la garantía acorde con lo dispuesto en la resolución nº 20 del acta nº 4815, de 13/09/06.-----
- Ratifícase.-----

- nº 14 -

EXPEDIENTE N° 60.211.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO CESAREO ALONSO
MONTAÑO, INMUEBLE N° 439 (SAN JOSE). FRACCIÓN N° 13.
SUPERFICIE: 22 HA. 4144 M². JULIAN ANGEL BERTOLINI
Y LAURA V. PISTÓN (FALLECIDOS).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) Autorizar la subdivisión de la fracción nº 13 de la colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña (inmueble nº 439), de acuerdo al plano que obra a fojas 4 del expediente nº 60.211.-----
- 2º) Autorizar la partición de los derechos hereditarios sobre el bien según lo solicitado, reconociéndose en el sucesivo la fracción nº 4-1 (superficie 11 ha. 2125 m²) como de propiedad del señor Walter Bertolini y la fracción nº 4-2 (superficie 11 ha. 2125 m²) como de propiedad del señor Ángel Bertolini, debiendo comunicar la fecha de la correspondiente escrituración.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 6

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 60.267.
INMUEBLE N° 548 (LAVALLEJA)
FRACCION N° 8. SUPERFICIE: 55 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA: \$ 43.255.
GRUPO ANDREONI.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) Enterado.-----
- 2º) Disponer que la gerencia de la oficina regional de Lavalleja mantenga vigilancia acerca del desarrollo de la explotación de la fracción n° 8 del inmueble n° 548, así como del curso de la denuncia ante el MGAP, informando periódicamente el estado de la situación.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 57.349.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
INMUEBLE N° 514. FRACCIÓN N° 49.
SUPERFICIE: 388 HA. TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-
GANADERA. RENTA/09: \$ 304.939.
LUIS A. FRUSTO, ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) Rescindir el contrato de arrendamiento oportunamente suscrito con el señor Luis A. Frusto, que tiene por objeto la fracción n° 49 de la colonia Dr. Eduardo Acevedo.
- 2º) Adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas al ente y la libre disponibilidad del predio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 7

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 17 -

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
REPÚBLICA. DICTAMEN SOBRE
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.
DEL 01/01/08 AL 31/12/08 E INFORME DE
AUDITORÍA. OFICIO N° 8557.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Pase al Área de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo a efectos de que su titular produzca informe comparativo entre el dictamen constitucional del balance de ejecución presupuestal correspondiente al período 01/01/05 - 31/12/05 y su homónimo del período 01/01/08 – 31/12/08, recibido en el INC el 28/12/09, debiendo indicar las posibilidades de resolver las recomendaciones no cumplidas, así como de cumplir con las recomendaciones del presente ejercicio.-----

- nº 18 -

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
CONVENIO INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACIÓN- ASOCIACIÓN DE AGRIMENSORES
DEL URUGUAY. RESOLUCIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado, háganse las gestiones necesarias y tómense los recaudos respectivos para levantar las observaciones realizadas.-----

- nº19 -

EXPEDIENTE N° 58.809.
FUNCIONARIA MARÍA MYRNA CASTRO.
REGIMEN DE LICENCIAS, ARTICULO N° 10.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Dése vista de las presentes actuaciones a la funcionaria señora María Myrna Castro, por el término de diez días hábiles.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 8

- nº 20 -

EXPEDIENTE N° 58.260 (SEGUNDA PARTE)
FUNCIONARIA MARIA RENATA DOLZ.
REGIMEN DE LICENCIAS, ARTÍCULO N° 10.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Remítanse las presentes actuaciones a la Comisión Nacional del Servicio Civil, a efectos de que se pronuncie sobre la destitución sugerida por la asesora letrada ad-hoc, doctora Marcela Vigna.-----
Ratifícase.-----

- nº 21 -

SEÑOR LUIS ANGEL COLOMBO.
NOTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Pase a la División Planificación de la Colonización a efectos de que el Departamento de Avalúos y Rentas realice la tasación del solar C del pueblo San Javier.-----

- nº 22 -

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.
OFICIO N° 7998/09.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Enterado.-----

- nº 23 -

SEÑOR WALTER SCANEGATTI.
NOTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Comuníquese al señor Walter Scanegatti que la vivienda de MEVIR que solicita tiene por destino la sede de la oficina regional de San Javier.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 9

- nº 24 -

OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO. PRESUPUESTACION
DE FUNCIONARIOS DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado, pase a la Secretaría de Directorio con instrucciones.-----

- nº 25 -

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PASANTE ABOGADO GASPAR AMORÍN ARDAO.
OBSERVACION. OFICIO N° 9236/09.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Enterado.-----

- nº 26 -

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PASANTE ESCRIBANA MARIELA PUCHIELE ARBES.
OBSERVACION. OFICIO N° 9173/09.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Enterado.-----

- nº 27 -

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO. APERTURA PROGRAMATICA
Y ACTUALIZACIÓN DE PARTIDAS DE PRESUPUESTO
OPERATIVO DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE
INVERSIONES DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Enterado. Pase al Área de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo, a sus
efectos.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 10

- n° 28 -

TRIBUNAL DE CUENTAS.
OFICIO N° 87/10. TRASPOSICIONES
DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES,
PRESUPUESTO 2009.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- n ° 29 -

REFERENTE A EXPEDIENTE 60.160
SUMARIO ADMINISTRATIVO
REGIONAL RIO NEGRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE(Con 4 votos):-----

Conceder la prórroga solicitada por la doctora Marcela Vigna, para la culminación del sumario dispuesto.-----

Ratifícase.-----

GERENCIA GENERAL

- n° 30 -

ASOCIACIÓN NACIONAL DE REMATADORES,
TASADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS.
GASTOS REMATE DE 28/01/10.

EI DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Reiterar el gasto de \$ 331.167,20 (pesos uruguayos trescientos treinta y un mil ciento sesenta y siete con 20/100).-----

Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 11

- nº 31 -

EXPEDIENTE N° 58.542
LLAMADO PUBLICO A BECARIOS
DE UTU PARA CUMPLIR
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Ratificar lo actuado por la Gerencia General, contratando en calidad de becaria, a partir del 21/01/10, a la señora Natalia Rebecca Falero Castro, titular de la cédula de identidad n° 5.043.994-0, a quien le corresponderá una retribución equivalente al tope legal vigente.-----

2º) El plazo de esta contratación será de un año, prorrogable por un año más previa evaluación. -----

Ratíficase.-----

- nº 32 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 57.370.
COLONIA MONES QUINTELA (ARTIGAS).
FRACCION B1. SUPERFICIE: 179 HA.
4.369 M². TIPIFICACION: AGRICOLA-LECHERA.
MANUEL SARASUA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Previo pago de la renta agrícola lechera con vencimiento 04/09, con sus intereses correspondientes, y la renta fraccionaria por el período 01/05/09 – 31/12/09 ajustada por IPC, incluir al colono Manuel Sarasúa en el Programa Reformulación de deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro.-----

2º) Fijar en \$ 457.031 el valor indemnizatorio de las mejoras incorporadas al predio, importe que se aplicará a las deudas que el colono mantiene con el Ente;-----

3º) Solicitar al colono la entrega de 122 ha de acuerdo al croquis oportunamente presentado, autorizando a que la fracción B1 de la Colonia Mones Quintela se fraccione de la siguiente forma: a) fracción B1.1 de 57,4 ha (aproximadas) en la cual se mantendrá al colono Manuel Sarasúa, en régimen de arrendamiento y con tipificación cañera a partir del 01/01/2010; b) fracción B1.2 de 122 ha (aproximadas) en la cual la Regional Artigas podrá autorizar pastoreos a colonos que tengan ganado vacuno, hasta tanto se defina el destino final de dicha fracción.-----

4º) La entrega de las 122 ha extinguirá la deuda generada hasta el año 2008, en proporción directa al área, debiendo documentarse el saldo de \$ 374.053, en un convenio de pago con plazo de 10 años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989
Pág. 12

- nº 33 -

EXPEDIENTE N° 60.038.
ACTA N° 4940, RESOLUCION N° 22.
CONTRATO DE BECARIO A PARTIR
DEL 2/2/09. NANCY MARQUEZ PEREZ

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Prorrogar por un año el contrato de beca de la señora Nancy Márquez.-----

- nº 34 -

EXPEDIENTE N° 60.039.
ACTA N° 4940. RESOLUCION N° 22.
CONTRATO DE BECARIO A PARTIR
DEL 3/2/09. JESSICA R. BURGUEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Prorrogar por un año el contrato de beca de la señora Jessica Burgues.-----

- nº 35 -

EXPEDIENTE N° 60.040.
ACTA N° 4940. RESOLUCION N° 22.
CONTRATO DE BECARIO A PARTIR
DEL 3/2/09. MARIA CECILIA SILVA PEREZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Prorrogar por un año el contrato de beca de la señora María Cecilia Silva -----

- nº 36 -

EXPEDIENTE N° 60.041.
ACTA N° 4940. RESOLUCION N° 22.
CONTRATO DE BECARIO A PARTIR
DEL 3/2/09. JENNIFER FAJARDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Prorrogar por un año el contrato de beca de la señora Jennifer Fajardo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 13

- nº 37 -

EXPEDIENTE N° 59.878.
FUNCIONARIA LORENA DA CRUZ.
CONTRATACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Enterado. -----
2º) Continúese realizando la evaluación respectiva de la funcionaria Lorena Da Cruz, por parte de su superior jerárquico inmediato, la que será elevada oportunamente al Directorio para su conocimiento.-----

- nº 38 -

EXPEDIENTE N° 59.879.
FUNCIONARIA MARIANA IDIARTE.
CONTRATACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Enterado. -----
2º) Continúese realizando la evaluación respectiva de la funcionaria Mariana Idiarte, por parte de su superior jerárquico inmediato, la que será elevada oportunamente al Directorio para su conocimiento.-----

- nº 39 -

EXPEDIENTE N° 59.880.
FUNCIONARIA LAURA CARABALLO
CONTRATACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Enterado. -----
2º) Continúese realizando la evaluación respectiva de la funcionaria Laura Caraballo, por parte de su superior jerárquico inmediato, la que será elevada oportunamente al Directorio para su conocimiento.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 14

- nº 40 -

EXPEDIENTE N° 59.881.
FUNCIONARIO MARCELO JUSTO.
CONTRATACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Enterado. -----
2º) Continúese realizando la evaluación respectiva del funcionario Marcelo Justo, por parte de su superior jerárquico inmediato, la que será elevada oportunamente al Directorio para su conocimiento.-----

- nº 41 -

EXPEDIENTE N° 59.150. INMUEBLES RURALES
AGUAS DULCES PADRONES NUMEROS 43.137 Y
54.422. CUARTA SECCION CATASTRAL DE ROCHA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar la tasación del fraccionamiento de los padrones núms. 43.137 y 54.422 de la 4ª sección catastral de Rocha, que obra a fs. 29 del presente expediente.-----
2º) Encomendar a la Gerencia General la realización de las gestiones necesarias ante la Intendencia Municipal de Rocha a efectos de la construcción de la caminería del fraccionamiento realizado en los inmuebles padrones núms. 43.137 y 54.422 de la 4ª sección catastral de Rocha, según croquis que obra a fs.31.-----
Ratíficase.-----

- nº 42 -

ASOCIACIÓN DE AGRIMENSORES DEL
URUGUAY. TRABAJOS A REALIZAR EN
COLONIAS ESPAÑA Y RAUL SENDIC
ANTONACCIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Adjudicar los trabajos a realizar en la colonia Raúl Sendic Antonaccio a los siguientes ingenieros agrimensores: titular: Eduardo De Feo, primer suplente: Manuel Duarte y segundo suplente Gabriel Suárez.-----
2º) Adjudicar los trabajos a realizar en colonia España a los siguientes ingenieros agrimensores: titular: Mario de los Santos, primer suplente: Alejandro Poloni y segundo suplente: Fernando Lema.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 15

- nº 43 -

INGENIERO AGRÓNOMO FEDERICO DAJAS
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y COMPENSACIÓN.
GERENCIA GENERAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Mantener hasta el 30/06/10 al ingeniero agrónomo Federico Dajas cumpliendo las funciones asignadas y la respectiva compensación que se le abona, conforme con lo dispuesto por la resolución nº 44 del acta nº 4925, de 01/10/08.-----
Ratíficase.-----

- nº 44 -

SEÑOR GERENTE GENERAL INGENIERO
AGRÓNOMO MARIO JASO. LICENCIA ANUAL
REGLAMENTARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Conceder al señor gerente general ingeniero agrónomo Mario Jaso licencia reglamentaria durante el período 29/01/10 – 05/02/10.-----
Ratíficase. -----

- nº 45 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 59.758
DIVISIÓN INFORMATICA.
IMPLANTACIÓN DE EXPEDIENTE
ELECTRÓNICO.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero, da cuenta de la conversación que mantuvo con el señor director ejecutivo de la AGESIC, ingeniero José Clastornik por la cual este último informó que la referida Agencia mantiene, como uno de sus objetivos para el próximo año, la implantación del expediente electrónico en el INC; -----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Habiéndose tomado conocimiento de lo resuelto por la AGESIC, revócase la resolución nº 17 del acta nº 4988 de 28/12/09.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de enero de 2010

ACTA N° 4989

Pág. 16

- nº 46 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 60.151.
CONVENIO INC-INTENDENCIA MUNICIPAL
DE PAYSANDU. PASE EN COMISION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y autorizar el pago de la suma de \$ 1:188.828,00 (pesos uruguayos un millón ciento ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho) por concepto de partida por eficiencia y compensación por alimentación y transporte por el período correspondiente a enero-diciembre de 2010 de los funcionarios del vivero Doctor Horacio Ros de Oger.-----